

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

- 1071** *ORDEN de 1 de diciembre de 1993 de la Consejería de Administración Pública por la que se homologa la modificación de estatutos de la Mancomunidad de la Vall d'Albaida, al haberse adherido a la misma el municipio de Benicolet.*

Artículo único.—Homologar la modificación de los estatutos de la Mancomunidad de la Vall d'Albaida, al haberse adherido a la misma el municipio de Benicolet, y por haberse acreditado en el expediente la legalidad de las actuaciones.

Valencia, 1 de diciembre de 1993.—El Consejero, Luis Berenguer Fuster.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA Y LEON

- 1072** *CORRECCION de errores de la Resolución de 3 de diciembre de 1993, de la Dirección General de Patrimonio y Promoción Cultural, por la que se acuerda tener por incoado expediente de declaración de bien de interés cultural como zona arqueológica, a favor de la «Necrópolis Visigoda» y el «Yacimiento Romano de Los Mercados», en Duratón (Municipio de Sepúlveda), Segovia.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación relativo a la Resolución de incoación a favor de zona arqueológica «Necrópolis Visigoda» y el «Yacimiento Romano de Los Mercados», en Duratón (Municipio de Sepúlveda), Segovia, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el encabezamiento, en el punto primero, y en el encabezamiento del anexo que se cita, donde dice: «... de la Necrópolis Visigoda y Los Mercados...», debe decir: «... de la Necrópolis Visigoda y Yacimiento Romano de los Mercados...».

Valladolid a 20 de diciembre de 1993.—El Director general de Patrimonio Cultural, Carlos de la Casa Martínez.

UNIVERSIDADES

- 1073** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se da publicidad a la modificación del plan de estudios de la Licenciatura en Traducción e Interpretación de esta Universidad.*

Acordada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 15 de abril de 1993, la supresión del apartado de Régimen Académico incorporado en el anexo 3 del plan de estudios de la licenciatura en Traducción e Interpretación, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1992,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la modificación indicada.

Barcelona, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

- 1074** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se da publicidad a la modificación del Plan de Estudios de la diplomatura en Ciencias Empresariales.*

Acordada por la Comisión académica del Consejo de Universidades en fecha 15 de abril de 1993 la supresión del apartado de Régimen Académico incorporado en el anexo 3 del Plan de Estudios de la diplomatura en Ciencias Empresariales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de septiembre de 1991.

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la modificación indicada.

Barcelona, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.

- 1075** *RESOLUCION de 20 de diciembre de 1993, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se da publicidad a la modificación del plan de estudios de la diplomatura en Gestión y Administración Pública de esta Universidad.*

Acordada por la Comisión Académica del Consejo de Universidades en fecha 15 de abril de 1993, la supresión del apartado de Régimen Académico incorporado en el anexo 3 del plan de estudios de la diplomatura en Gestión y Administración Pública, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 27 de octubre de 1992,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la modificación indicada.

Barcelona, 20 de diciembre de 1993.—El Rector, Enrique Argullol Murgadas.